

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1¹AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17
(Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501840
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Centro	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
Curso académico de implantación	2010/2011

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título: <http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic>

Los procedimientos y evidencias pueden consultarse en el siguiente enlace
http://uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&op=sgc_procedimientos

P14. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El enlace a la evidencia E01-P14 se encuentra en <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P14/1.%20E01-P14%20CHECK-LIST.pdf>. El análisis de la página web del título muestra que se cumplen todos los criterios sobre la actualización y correcta difusión de la información pública. El autoinforme del curso 2015/2016 se encuentra colgado en: <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/grapsic/docs/grapsic-sgc-AutoinformeRenovacion1516.pdf>. La DEVA no ha enviado recomendaciones a este autoinforme. La respuesta a la últimas recomendaciones de la DEVA corresponden al curso 2014/2015 y pueden consultarse en la evidencia E3-P14, la cual se encuentra en <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/grapsic/docs/procedimientos/P14/3.%20E03-P14%20RESPUESTA%20A%20RECOMENDACIONES.pdf>, así como en el autoinforme del curso 2015/2016

¹Extensión Máxima 15 -20 páginas.
V04-22/06/2017

<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/grapsic/docs/grapsic-sgc-AutoinformeRenovacion1516.pdf>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Los procedimientos y evidencias relativos al sistema de calidad son los P01 Y P02

E01-P01 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P01/1.%20E01-P01%20POLITICA%20Y%20OBJETIVOS.pdf>

E02-P01 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P01/2.%20E02-P01%20OBJETIVOS.pdf>

E03-P01 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P01/3.%20E03-P01%20ACTA%20JF.pdf>

E04-P01 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P01/4.%20E04-P01%20EVALUACION%20OBJETIVOS.pdf>

E01-P02 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/1.%20E01-P02%20ACTA%20REUNION%20CGC.pdf>

E02-P02 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/2.%20E02-P02%20MODELO%20AUTOINFORME.pdf>

E03-P02 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/3.%20E03-P02%20PLAN%20MEJORA.pdf>

E04-P02 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/4.%20E04-P02%20EVALUACION%20PLAN%20ANUAL%20MEJORA%202014-15.pdf>

E05-P02 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/5.%20E05-P02%20ACTA%20JF%20APROBACION%20AUTOINFORME.pdf>

E06-P02 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/6.%20E06-P02%20pantallazo.pdf>

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que “...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos...”.

La Universidad de Huelva diseña un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación(ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias de la Educación con fecha 25/10/2010 el informe de valoración positivo de su diseño. El Sistema de Garantía de Calidad definitivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva se encuentra disponible en los siguientes enlaces web:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>,

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título. El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en la web del título.

Se ha producido una modificación en la CGCT. No es fácil contar con profesores/as implicados en el título y motivados por participar en la gestión de la calidad. No ha sido posible mantener una comisión estable durante el curso debido a la falta de incentivos y las cargas que supone la pertenencia a la comisión en términos de tiempo, esfuerzo y conflictos personales. No obstante se han realizado reuniones y sesiones de trabajo transversales con miembros de otras comisiones de calidad de otros títulos de este centro, aprovechando las sesiones para formar, informar y compartir dudas o sugerencias. Se ha realizado un reparto de tareas por procesos, asignando un profesor/a a cada uno de los procesos (teniendo en cuenta la afinidad del profesor con ese proceso). De esta forma, hemos implicado a más de 10 miembros en las comisiones. También se han incorporado alumnado y PAS, siguiendo recomendaciones de la DEVA de otros grados que se sometieron el curso pasado a la renovación de la acreditación e intentando mejorar debilidades de autoinformes previos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=calidad-comision>

- Presidenta: D^a. Isabel Mendoza Sierra (Decana)
- Secretaria: D^a. Estefanía Castillo Viera (Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria)
- Vocal: D. Félix Arbinaga Ibarzabal (Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación)
- Vocal: D. Heliodoro Manuel Pérez Moreno (Vicedecano de Prácticas de Educación Infantil, Primaria y Actividad Física y del Deporte)
- Vocal: D. Fernando David Rubio Alcalá (Vicedecano de Movilidad y Plurilingüismo)
- Vocal: D^a. Carmen Díaz Batanero (Vicedecana de Estudiantes y Prácticas de Psicología y Educación Social)
- Vocal: D^a. Elena Morales Marente (Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exteriores)
- Vocal: D. Fermín Fernández Calderón (Vicedecano de Infraestructuras y Posgrado)
- Representante de la CGCT de Grado en Psicología: D. Enrique Moraleda Barreno
- Representante de la CGCT de Grado en Educación Infantil: D. Mohamed Samir Assaleh
- Representante de la CGCT de Grado en Educación Primaria: (Vacante)
- Representante de la CGCT de Grado en Educación Social: (Vacante)
- Representante de la CGCT de Grado en CC A. F.y D: D. Bartolomé Almagro Torres
- Representante PAS: D^a. Carmen Gómez Pérez
- Representante del alumnado: Sara Serrat Reyes
- Personal externo: Isabel Contreras Cruzado

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, su composición actual se puede consultar en

<http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/?q=calidad-comision>

- Presidente: Enrique Moraleda Barreno
- Secretario: Diego Gómez Baya

- Docente: Mercedes Vélez
- Docente: Félix Arbinaga
- Docente: Carmen Díaz Batanero
- Docente: Fermín Fernández Calderón
- Representante alumnado: Gema Arenas Vázquez
- Representante alumnado: Ana María Nicu
- Representante PAS: Carmen Gómez Pérez
- Representante PAS: Amparo Martín Delgado (Suplente)
- Alumna egresada: Pilar Cáceres Pachón
- Personal externo: María Antonia Rodríguez de los Reyes

Durante este curso se realizó un esfuerzo destacable por disponer de una nueva página web que permita la gestión de la información de manera más eficaz para las comisiones. Por otro lado, la Unidad para la Calidad de la UHU nos ha facilitado los informes de las encuestas administradas durante el curso 2016/17, así como los documentos normativos relativos a la renovación de la acreditación. La comunicación establecida ha sido a través del gestor documental que la unidad dispone, además del contacto directo entre la dirección del centro y la dirección de la Unidad para la Calidad. El título cuenta con un plan de mejora, que anualmente se evalúa y se presenta al equipo docente. Diversos servicios de la Universidad de Huelva (Unidad para la Calidad; Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo: SOIPEA; Servicio de Relaciones Internacionales; Servicio de Lenguas Modernas) que contribuyen de manera transversal a la mejora de los La CGC del Título ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, sobre los siguientes temas que afectan directa o indirectamente al título:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- Resultados académicos de cada curso del grado
- Elaboración del plan de acciones de mejora y seguimiento
- Elaboración del autoinforme de seguimiento.

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad. La periodicidad con la que ambas comisiones se reúnen es la fijada en el SIGC sin que hayan existido incidencias reseñables al respecto.

Fortalezas y logros

- Existen herramientas para cubrir las exigencias planteadas en este criterio de calidad.
- Existen Herramientas On-line

- Existen buzones y puntos de recogida de las Sugerencias y Quejas en puntos referentes en la Facultad.
- Han existido acciones de divulgación del procedimiento

Debilidades

- No ha sido posible mantener una CGCT estable durante todo el curso.

3. Proceso de implantación

Respecto al procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título se trata del procedimiento P03.

E01-P03 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P03/1.%20E01-P03%20MEMORIA%20VERIFICADA.pdf>

E02-P03 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P03/2.%20E02-P03%20INFORME%20VERIFICACION.pdf>

E03-P03 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P03/3.%20E03-P03%20PROPUESTA%20MODIFICACION.pdf>

E04-P03 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P03/4.%20E04-P03%20APROBACION%20MODIFICACION.pdf>

E05-P03 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P03/5.%20E05-P03%20MEMORIA%20MODIFICADA.pdf>

En líneas generales podemos decir que el proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria de Verificación (tal y como aparece en la información recogida en la web del título: <http://www.uhu.es/masterpsicologiaclinica/images/memoriaverificacionmaster.pdf>

como en base a las diferentes recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento (disponibles también en la página web del título

<http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/?q=calidad-informesdeva> El grado fue renovado en el informe de verificación de fecha 09/06/2015 <http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/contents/calidad/1617/docs/informesdeva/calidad-informesdeva1415.pdf>.

En cuanto a la captación y orientación de los alumnos de nuevo ingreso, la información es la correspondiente al procedimiento P05

E01-P05 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P05/1.%20E01-P05%20ESTUDIO%20PANI.pdf>

E02-P05 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P05/2.%20E02-P05%20ACTA%20REVISION%20PANI.pdf>

E03-P05 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P05/3.%20E03-P05%20POAT.pdf>

E05-P05 http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P05/4.%20E05-P05%20INFORME%20SATISFACION_G.PSICOLOGIA.pdf

E06-P05 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P05/5.%20E06-P05%20EVALUACION.pdf>

Ha habido un descenso del -3.49 % de alumnos de nuevo ingreso en la titulación de Psicología (pasando de 172 en el curso 2015/16 a 166 en el curso 2015/16), El informe de renovación aconsejaba ajustar el número de alumnos matriculados a la memoria de verificación, motivo por el cual se ha realizado una modificación de V04-22/06/2017

la memoria para reducir el número de alumnos durante el curso 2017/18.

En otro orden cosas, y en base al género de los nuevos ingresos, destacar que se mantiene la proporción de tres mujeres por cada hombre de manera similar a la de cursos anteriores.

Evolución de nuevos ingresados en los últimos cinco años según género

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Hombres	25.7%	25.7%	27.2%	28.1%	23.8%	19.77%	26,51%
Mujeres	74.3%	74.3%	72.8%	71.9%	76.2%	80.23%	73,49%

Según las evidencias recogidas en el procedimiento 5, el perfil de ingreso es idóneo y acorde con los objetivos del programa formativo. Por otro lado, el grado de conocimiento del perfil de ingreso por los diferentes grupos de interés es adecuado y existe relación entre el perfil de ingreso idóneo y el real de los estudiantes que acceden al título. Finalmente, el perfil de ingreso se tiene en cuenta en el desarrollo del programa formativo y las actividades de orientación del alumnado de nuevo ingreso son adecuadas a sus necesidades.

En relación a las prácticas, el procedimiento es el P06.

E01-P06 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P06/1.%20E01-P06%20ACTA%202014-09-30.pdf>

E02-P06 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P06/2.%20E02-P06%20CONVENIOS%20PRACTICAS.pdf>

E03-P06 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P06/3.%20E03-P06%20INDICADORES.pdf>

E04-P06 http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P06/4.%20E04-P06%20INFORME%20SATISFACCION_G.E.PSICOLOGIA.pdf

E05-P06 http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P06/4.%20E04-P06%20INFORME%20SATISFACCION_G.E.PSICOLOGIA.pdf

Según se deduce de las anteriores evidencias, se puede mejorar la coordinación de los tutores internos con las entidades de prácticas. Por otra parte, Los objetivos de las prácticas externas son adecuados y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo como prueba la valoración positiva de los agentes. Asimismo, según la opinión de los tutores internos, la oferta y estructura del programa de prácticas se ajusta al perfil profesional de la titulación. En este sentido, cada vez son más los centros que se van incorporando a la red de prácticas cubriendo todo el espectro de ámbitos. La colaboración con las empresas y sus tutores/as se realiza de manera sistemática y periódica, aunque se trata de un proceso complejo dado que todos los cursos hay variaciones en los tutores externos, complicándose con la incorporación de nuevas empresas cada curso debido a la diversificación de la procedencia y origen de los estudiantes. Este aspecto sería claramente mejorable por parte de la Universidad. Los/as tutores/as internos realizaron un seguimiento sistemático de las prácticas del alumnado. Según lo programado, se realizó al menos una reunión previa a la incorporación de los alumnos al centro, así como un seguimiento tras la incorporación de los estudiantes al centro de prácticas. No tenemos aún evidencias que prueben que las prácticas en empresa de la titulación facilitan la

inserción laboral de los estudiantes, aunque la valoración de los estudiantes es positiva.

El procedimiento P07 es el relativo a la movilidad.

E01-P07 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P07/1.%20E01-P07%20ACTA.pdf>

E02-P07 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P07/2.%20E02-P07%20CONVENIOS.pdf>

E03-P07 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P07/3.%20E03-P07%20INCIDENCIAS.pdf>

E04-P07 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P07/4.%20E04-P07%20SATISFACCION.pdf>

E05-P07 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P07/5.%20E05-P07%20INDICADORES.pdf>

E06-P07 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P07/6.%20E06-P07%20-%20EVALUACION.pdf>

El porcentaje de salida de alumnos en movilidad internacional de la Titulación con respecto al total que lo solicita es bueno (57.19% para estudios y 100% para prácticas) y algo menos para los alumnos que eligen moverse por el territorio nacional (54.17%), aunque sólo alrededor del 3% del alumnado participa en el programa con respecto al total de alumnos matriculados en la Titulación. De los datos obtenidos sobre satisfacción destacamos que, en general, el grado de satisfacción relacionado con la gestión de los programas de movilidad de los estudiantes salientes y entrantes en programas de movilidad internacional es alta (4.2 para ambos), aunque siempre mejorable. Si analizamos el grado de satisfacción de los estudiantes salientes en programas de movilidad nacional éste es un poco más bajo que en la movilidad internacional (3.3). Los datos de los tutores académicos del alumnado saliente y entrante (internacional) señalan un alto grado de satisfacción (3.7 y 4.8 respectivamente). Aunque la tasa de respuesta ha mejorado con respecto a la del último curso, ésta se puede mejorar. Con respecto a la valoración del alumnado que opta por la movilidad nacional, ésta ha sido ligeramente más baja que en la internacional (3.3/5) y que podría deberse a que sólo hay un coordinador para todos los alumnos de movilidad internacional, lo que hace que el volumen de trabajo sea mayor y la atención que presta, quizá, sea de menor calidad. Los aspectos menos valorados en el caso del alumnado saliente y entrante de movilidad Erasmus “La gestión del tutor académico de mi universidad de origen” con un 3.7 y 3.6 respectivamente. Los ítems mejor valorados son, en el alumnado saliente “El programa de movilidad en general” con un 4.8/5 y en el entrante “La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida” con un 4.8/5. Los tutores académicos coinciden en señalar como aspecto negativo la gran cantidad de trabajo que genera la tutorización de estos alumnos y esto se agrava porque no existen incentivos para la labor de estos profesores. En resumen, los programas de movilidad tienen una valoración satisfactoria por parte de todos los agentes implicados de los que disponemos datos. Creemos oportuno conocer más a fondo los aspectos concretos de la gestión de los tutores académicos en la universidad de origen (UHU) que hacen que la valoración sea la más baja de todos los ítems propuestos,

aunque, en general, los tutores hacen una magnífica labor, dado que es una actividad voluntaria, no reconocida y que supone una inversión de tiempo y esfuerzo que no está recompensada y que añade tareas y roles al perfil del profesorado, ya de por sí saturado con las labores de docencia, investigación y gestión. Las incidencias que se presentan son propias de estos intercambios y son resueltas de manera satisfactoria en tiempo y forma. Los destinos se revisan cada curso para detectar aquellos en los que ha habido alguna incidencia y, si se da el caso, el destino se elimina de la oferta. Asimismo, prestamos atención a las demandas de los alumnos en cuanto a nuevos destinos y, después de valorar la conveniencia y siempre con el objetivo de mejorar la oferta de destinos (nacionales e internacionales), se intenta formalizar un nuevo convenio. Además de lo reflejado en las encuestas de satisfacción y en los datos sobre los indicadores de este proceso, planificamos acciones concretas, es decir, reuniones y difusión mediante cartelera y web, para dar a conocer las posibilidades de movilidad de la Facultad a los alumnos intentando que cada vez más alumnos decidan complementar y enriquecer su formación experimentando en otros destinos.

Las evidencias del procedimiento P09 son las que se refieren al procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

E05-P09 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P09/5.%20E05-P09%20EVALUACION%20PROCEDIMIENTO.pdf>

En relación al proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones que se ha puesto en marcha durante el curso, se ha observado una notable mejora respecto al curso anterior. Mientras que antes de las modificaciones realizadas no se recogían quejas debido al mal funcionamiento del procedimiento, durante el curso 2015/2016, el Grado en Psicología recibió 15 quejas en total, repartidas por temáticas entre problemas con el TFG, la falta de publicación de guías docentes, problemas con la matrícula, entre otros. Por otra parte, el formulario utilizado es adecuado, existe una opción vía web (convenientemente destacada en la página web de la Facultad), donde hay un formulario normalizado. Además, el buzón de sugerencias está suficientemente publicitado entre todos los grupos de interés: Cualquier usuario puede acceder a la web de la Facultad y puede encontrar el enlace al formulario, que se encuentra suficientemente resaltado del resto de las opciones de hipervínculos de la web. El Buzón de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones es atendido por el Secretario de la Facultad. El sistema emite una respuesta de manera automática y el Secretario responde personalmente a todas las Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, recibidas. Posteriormente, el Secretario deriva la demanda a la persona o Servicio que pueda corresponder y disponga de competencias para ello. La información sobre el procedimiento de quejas puede encontrarse en <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&op=contacto>

Las evidencias del procedimiento P12 son las relativas a la satisfacción con el título

E01-P12 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P12/1.%20E01-P12%20ANALISIS%20SATISFACCION.pdf>

E02-P12 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P12/2.%20E02-P12%20INDICADORES.pdf>

E03-P12 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P12/3.%20E03-P12%20EVALUACION.pdf>

Empleando las encuestas de satisfacción con el Título, podemos determinar que en general los colectivos suelen hacer una valoración del Título en términos generales positivos, Mientras que las valoraciones sobre aspectos concretos presentan valoraciones dispares, con ítems mejor y peor valorados. En general, las evidencias muestran una aceptable satisfacción global por parte del alumnado; moderada entre el profesorado y algo superior entre el PAS. Durante el curso anterior no se obtuvieron encuestas del profesorado, problema que se ha subsanado en este curso. Los niveles de satisfacción con el título son superiores a los recogidos a nivel global. Respecto a la satisfacción con el título, las mayores puntuaciones las ofrecen el PAS y PDI, con medias aceptables del alumnado. La mayor satisfacción de los alumnos se encuentra en los resultados alcanzados, en los estudios realizados, en el tamaño de los grupos, y en los horarios y turnos. Para los profesores las medias mayores se presentan en los sistemas de orientación y acogida, la distribución temporal del título, los plazos y la evaluación del TFG, la labor del PAS y el trabajo del alumnado. La calidad del título es muy valorada por el profesorado. Por parte del PAS, la mayor satisfacción se presenta en la organización del trabajo, la gestión de las aulas, la disponibilidad de la información en la web, el contacto con los compañeros PAS y el equipamiento de las instalaciones. Todas las guías docentes fueron revisadas en profundidad por la Comisión de Garantía de Calidad. Es de destacar que solo dos de las guías fueron entregadas dentro de plazo (por nueve del curso anterior) y que finalmente todas fueron aprobadas por la Comisión de Garantía de calidad (frente a tres que no se aprobaron durante el curso anterior al negarse los coordinadores de las asignaturas a ajustarse a la memoria verificada del título). Cabe reseñar que la guía de la asignatura Psicología Fisiológica, de segundo curso, tuvo que ser elaborada por el Consejo de Departamento debido a la negativa del profesor Andrés Molero Chamizo a atenerse a las directrices marcadas por la memoria verificada del título. Todas las guías aprobadas se han ajustado a la memoria verificada tanto en su estructura, competencias, contenidos, actividades previstas, metodología de enseñanzas, sistema de evaluación, y referencias.

Fortalezas y logros

- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.
- Se han incluido información exhaustiva sobre las infraestructuras utilizadas en la implantación y desarrollo del título. A pesar de la idoneidad de las infraestructuras y recursos la universidad incluye en las acciones de mejora constante como las centradas en la dotación de recursos para los laboratorios.
- La Facultad tiene ya una dilatada experiencia en el desarrollo y aplicación de Programas de acción tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro.
- Destacar las actividades de acogida, movilidad de los SICUE, Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas

de orientación profesional y de Prácticum.

- Se ha aumentado la cantidad y calidad de los canales de información.
- Se ha incrementado los recursos materiales y humanos necesarios disponibles para el proceso de información pública.
- La Facultad cuenta con un Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado. <http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>
- El cumplimiento de los estudiantes con su responsabilidad en las prácticas, así como de su actitud, sus habilidades y sus competencias profesionales.
- La tipología de las empresas/instituciones en las que se realizan las prácticas se adecúan al /los perfil/es profesionales de la titulación.
- La percepción de utilidad de las prácticas para el futuro profesional de los estudiantes.
- La orientación recibida por los estudiantes del/de la tutor/a interno/a.
- Información sobre los programas de movilidad con reuniones todas las semanas y reuniones más puntuales en varios momentos del curso académico.
- Interés en las nuevas necesidades de los programas de movilidad para sumar o eliminar destinos que mejoren la oferta de movilidad.
- Satisfacción alta del alumnado de movilidad entrante/saliente.
- Los alumnos se encuentran satisfechos con el título. Las mayores puntuaciones las ofrecen el PAS y PDI, con medias aceptables del alumnado. La mayor satisfacción de los alumnos se encuentra en los resultados alcanzados, en los estudios realizados, en el tamaño de los grupos, y en los horarios y turnos.
- La calidad del título es muy valorada por el profesorado. Por parte del PAS, la mayor satisfacción se presenta en la organización del trabajo, la gestión de las aulas, la disponibilidad de la información en la web, el contacto con los compañeros PAS y el equipamiento de las instalaciones.
- Se han dado respuesta rápida y cumplimiento a los procedimientos elicitados a través del procedimiento de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Debilidades

- La coordinación de la Universidad (tutores/as internos/as) con entidades de prácticas es mejorable.
- Los cuestionarios de movilidad no incluyen ítems concretos sobre qué aspectos del funcionamiento del tutor académico existen quejas.
- Participación reducida en las encuestas de todos los agentes implicados.
- Se reciben propuestas, quejas etc... que no corresponden a las responsabilidades de esta Facultad; sino más bien, afectan a otras Facultades. También se reciben demandas de información que deberían ser gestionadas por los puntos de información y no tanto a través de este servicio.

4. Profesorado

El procedimiento P10 es el relativo a como el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico.

E01-P10 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P10/1.%20E01-P10%20CV%20PROFESORES.pdf>

E02-P10 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P10/2.%20E02-P10%20INDICADORES.pdf>

E03-P10 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P10/3.%20E03-P10%20INFORME%20SATISFACCION.pdf>

E04-P10 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P10/3.%20E03-P10%20INFORME%20SATISFACCION.pdf>

E06-P10 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P10/6.%20E06-P10%20EVALUACION.pdf>

La satisfacción del alumnado sobre la labor docente del profesorado es en líneas generales alta, al igual que su valoración sobre el título. También es satisfactoria la autovaloración de los profesores. La participación del profesorado en el programa Docencia es baja, consideramos que este hecho puede venir determinado por la ausencia de convocatorias de plazas de profesorado y por tanto la menor necesidad de acreditar méritos docentes. De los 64 profesores del título, un 34,38% han participado en acciones formativas organizadas por la Unidad de Formación e Innovación PAS/PDI (http://www.uhu.es/formacion_innovacion/). Durante el curso 2016/17, los docentes del Grado en Psicología han participado en 3 proyectos de innovación, con 49 asignaturas implicadas en PID, lo cual denota el interés del profesorado por mejorar su calidad docente y del grado. Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Grado (TFG) durante el curso 2015-16 quedan recogidos en los artículos 3 y 4 de la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013), así como en el Reglamento sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado en Junta de Facultad de 27-28 de noviembre de 2013). Se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=tfg_normativa. Toda la información relativa al TFG se encuentra disponible en la web de la Facultad y del Grado en Psicología, accesible al alumnado. Se ha sido implantado un sistema de gestión del TFG que, previa oferta de líneas de trabajo por parte de todos los Departamentos con docencia en el Grado, permite que el alumnado pueda elegir entre muchos posibles tutoras/es y líneas de trabajo conforme a sus preferencias. Se garantiza así que siempre haya un/a tutor/a disponible y que la asignación de los mismos esté conforme con los principios de mérito y capacidad, al realizarse conforme al criterio objetivo de calificación media del expediente académico a la hora de ordenar las solicitudes del alumnado. Además, también existe la posibilidad de que estudiante y tutor/a acuerden previamente un tema de interés, firmando un acuerdo previo para dirigir su TFG. El profesorado solo puede firmar acuerdos previos con el 50% de las plazas que tenga asignada en el POA (Plan de Ordenación Académica). Por otra parte, al comienzo de cada curso se llevan a cabo reuniones informativas con el alumnado de orientación sobre la asignatura de TFG, tanto en lo que tiene que ver con el proceso de selección de línea/tutor, como en la evaluación, entrega y posterior

defensa. Se puede ver aplicación para el TFG, en su enlace en la web: <http://www.uhu.es/fedu/TFG/>.

Fortalezas y logros

- Buena valoración en la encuesta de satisfacción con la labor docente
- Buena valoración por parte del alumnado y del PAS sobre el profesorado del título.
- Participación en proyectos de innovación que implican a todas las asignaturas del grado.
- El nivel de participación de los profesores en las acciones formativas.
- Cada año se presentan profesores a la convocatoria del programa docencia.

Debilidades

- Baja tasa de respuesta a las encuestas.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

La información sobre la gestión de los recursos materiales y servicios se encuentra en el procedimiento P11.

E01-P11 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P11/1.%20E01-P11%20NECESIDADES.pdf>

E02-P11 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P11/2.%20E02-P11%20INDICADORES.pdf>

E03-P11 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P11/2.%20E02-P11%20INDICADORES.pdf>

El grado en psicología comparte numerosas infraestructuras con el resto de títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, si bien cuenta con una variada oferta de infraestructuras propias para responder a adecuarse a las necesidades del alumnado de Psicología (sala de observación con cámara Gessel, Laboratorio de psicología experimental...).

Desde la implantación del título se ha producido una notable mejora en la infraestructura y recursos materiales al servicio del desarrollo del grado, entre ellas, cabe destacar el desarrollo de una nueva página Web insertada dentro de la web de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. La nueva web se ha reestructurado en su totalidad, siendo destacables los siguientes elementos: Por una parte, la información que contiene ha sido estructurada de acuerdo a los criterios exigidos y valorados por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de manera que en la actualidad es mucho más intuitiva, tanto para los evaluadores externos como para el resto de sus usuarios (alumnado del Grado, alumnos interesados en cursar estudios en la UHU, profesorado...). Por otro lado, el diseño de la web se ha unificado con respecto al resto de títulos de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, lo que favorece su imagen corporativa y agiliza la navegación entre los diferentes títulos.

Otro aspecto a destacar es la remodelación de la sala de observación con cámara Gessel, utilizada fundamentalmente dentro de la rama de la psicología social. En el curso 2016 se ha producido a una mejora notable de la insonorización de la sala, de manera que las dos estancias no filtren ruidos entre sí. Además, se ha sustituido el espejo unidireccional, que estaba en malas condiciones, y se han hecho reformas para mejorar la visibilidad de “los observadores”.

Dentro de las mejoras a las infraestructuras, compartidas con la Facultad, es destacable que se ha pintado el V04-22/06/2017

exterior de tres de los seis pabellones de la Facultad.

Fortalezas y logros

- Los recursos materiales y servicios se gestionan de forma eficaz, adecuada y a satisfacción de los grupos de interés

Debilidades

- Malas condiciones de Infraestructura del Laboratorio de Psicología experimental. Este es un punto débil señalado en cursos anteriores. Dado que su resolución depende de la Gerencia de la Universidad, hasta la fecha no ha podido ser solucionado.
- Coordinación y priorización de las necesidades de mejora de los laboratorios del Grado en Psicología. Estas infraestructuras necesitan reformas cada año. Dadas las limitaciones presupuestarias, es necesario establecer una priorización, para lo cual los distintos organismos implicados (Facultad y Departamentos) deben establecer una mejor coordinación.

6. Indicadores y resultados.

El procedimiento P13 trata sobre la planificación, desarrollo y medición de los resultados de enseñanza.

E01-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/1.%20P13-E01%20ACTA.pdf>

E02-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/2.%20P13-E02%20ACTA%20CGC.pdf>

E03-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/3.%20P13-E03%20GUIAS.pdf>

E04-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/4.%20P13-E04%20REVISION%20GUIAS.pdf>

E05-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/5.%20P13-E05%20CALIFICACIONES.pdf>

E05-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/9.%20P13-E05%20CALIFICACIONES%20TITULO.pdf>

E06-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/6.%20P13-E06%20CALIFICACIONES%20TFG.pdf>

E07-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/7.%20P13-E07%20TASAS%20RENDIMIENTO.pdf>

E08-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/8.%20P13-E08%20INFORME%20SATISFACCION.pdf>

E09-P13 <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P13/9.%20P13-E09%20EVALUACION.pdf>

Los resultados de satisfacción respecto a la docencia que resultan de las encuestas resultan bastante elevadas reflejando que los grupos de interés consideran un adecuado desarrollo de la enseñanza. Al analizar las diferentes variables estudiadas, comprobamos que casi todas las tasas arrojan resultados superiores al resto de la Universidad (éxito, rendimiento, presentados, graduación...) siendo por el contrario inferior la tasa de abandono. Esto ha sido un motivo de reflexión en el equipo docente, en el cual existen numerosos miembros del profesorado que consideran que unas tasas de éxito tan elevadas pueden reflejar una relajación de las exigencias respecto al rendimiento del alumnado por parte del profesorado. Por otra parte, las evidencias estudiadas también indican que la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje responde a los objetivos de la titulación. Esta metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo y la evaluación de las competencias e introduciendo innovaciones. Además, la metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista. En otro orden de cosas, la coordinación mantenida entre los profesores ha sido adecuada desarrollándose los acuerdos establecidos. Los métodos de evaluación que se han analizado se adecúan a los objetivos del programa formativo u existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. Respecto a estos últimos, el proceso evaluativo ha cumplido lo establecido en las guías docentes

Fortalezas y logros

- Altos niveles de rendimiento.
- Baja tasa de abandono.
- Notable satisfacción con el grado.

Debilidades

- Falta de participación en las encuestas por parte de todos los implicados.

7. Plan de mejora del título.

En el procedimiento P02 se trata el plan de mejora del título.

<http://uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/grapsic/docs/procedimientos/P02/3.%20E03-P02%20PLAN%20MEJORA.pdf>

PLAN ANUAL DE MEJORA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA CURSO 2016/2017	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
En las encuestas faltan ítems específicos sobre la labor del tutor académico y sobre la programación académica de los programas de movilidad	Incluir ítems más específicos sobre la labor del tutor académico y sobre la programación académica
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica	2020/2021
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Ninguno de los grupos de interés rellena las encuestas de garantía de calidad	Que las encuestas del alumnado se realicen en papel en horario de clase. Que se motive al profesorado para participar, destacando la importancia de la información recogida y la realización de propuestas de mejora como consecuencia.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria Estefanía Castillo Viera, Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica	Curso 2020/2021
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Asegurar una mayor representatividad de la muestra de egresados y conocer la eficacia del proceso mediante un seguimiento estricto de las encuestas.	Mejorar la muestra de egresados
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicedecana: D ^a Carmen Díaz Batanero	2020/2021
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Falta de coordinación entre los tutores internos de la universidad y las entidades de prácticas	Potenciar una participación más activa de los tutores internos en la relación con los externos
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución

Vicedecana de prácticas de Psicología	Curso 2018/2019
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Un aspecto a destacar es que se reciben propuestas, quejas etc... que no corresponden a las responsabilidades de esta Facultad; sino más bien, afectan a otras Facultades. También se reciben demandas de información que deberían ser gestionadas por los puntos de información y no tanto a través de este servicio.	Se propone elaborar una información más clara y explícita sobre el contenido para el que está diseñado este servicio.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Secretario de la Facultad	Curso 2018/19
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Malas condiciones de Infraestructura del Laboratorio de Psicología experimental. Este es un punto débil señalado en cursos anteriores. Dado que su resolución depende de la Gerencia de la Universidad, hasta la fecha no ha podido ser solucionado.	Reubicar el Laboratorio de Psicología experimental o realizar los arreglos necesarios en su infraestructura.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Gerencia de la Universidad de Huelva.	2017/18 – 2019/20
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Coordinación y priorización de las necesidades de mejora de los laboratorios del Grado en Psicología. Estas infraestructuras necesitan reformas cada año. Dadas las limitaciones presupuestarias, es necesario establecer una priorización, para lo cual los distintos organismos implicados (Facultad y Departamentos) deben establecer una mejor coordinación.	Coordinación y priorización de las necesidades de mejora de los laboratorios del Grado en Psicología.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicedecanato de Infraestructuras, Servicios y Posgrado; Departamento de Psicología Clínica y Experimental; Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación	2016/17 – 2017/18

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Durante este curso no ha llegado ninguna recomendación por parte de la DEVA.